

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA MOMPIANI S.A.

En Guayaquil, a los 15 días de mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo a las 10h00, en predio denominado Hacienda María Luisa en la parroquia Juan Gómez Rendón de la provincia del Guayas, se reúnen las socias María Eloisa Coello I. y Gianna Maria Perotti C. y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario por el año 2015.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2015.
3. Análisis de los resultados de año 2015

PRIMERO

1. Acto seguido la secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente General y por el Comisario de la compañía, el cual luego de ser analizado es aprobado por todos los socios en unanimidad.

SEGUNDO

2. En relación al segundo punto del orden del día, la Junta aprueba las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por cumplir con todos los requisitos señalados por la ley.

TERCERO

3. En vista de que la empresa no ha tenido movimiento, las socias se comprometen a analizar pasos a tomar para el año siguiente

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11h50

Para constancia, firman las socias presentes, conjuntamente con la Secretaria que certifican.



GIANNA MARIA PEROTTI C.
Gerente-Secretario



MARIA ELOISA COELLO I.
Presidente